



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 29 de octubre de 2021

**Oficio AMC-OFI-0135361-2021**

Doctor  
RAFAEL CUESTA CASTRO  
Director General  
ESCUELA TALLER CARTAGENA  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Ciudad

**INFORME DE SEGUIMIENTO No.CI-0062-21 PLAN DE ACCIÓN DE LA ESCUELA TALLER DE CARTAGENA, PRIMER SEMESTRE 2021.**

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestro Plan de Auditoria vigencia 2021 y en desempeño de nuestro rol de Evaluación y Seguimiento, esta Oficina realizó seguimiento al Plan de Acción de la Escuela Taller Cartagena, correspondiente al primer semestre de 2021, en virtud de lo anterior, se generó informe No. CI-0062-21, para su conocimiento y fines pertinentes.

El anterior informe incluye recomendaciones, a fin de que se tengan en consideración por la dependencia a su cargo y puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA".


Cordialmente,

JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICETT  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)

Anexo: Informe referenciado (7) folios.

*Proyectó: Marina M.*

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 7

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	Seguimiento al Plan de Acción Escuela Taller de Cartagena		
<b>Fecha de Emisión:</b>	27/10/2021	<b>Informe Numero:</b>	CI-0062-21
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Evaluación y/o Seguimiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b> <input type="checkbox"/>
	<b>Enfoque hacia la Prevención</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Relación con Entes Externos de Control</b> <input type="checkbox"/>
<b>Dependencia:</b>			
<b>Coordinador:</b> <b>ZULLY ROMERO RAMÍREZ</b> Profesional Especializado -OACI		<b>Remitido a:</b> <b>RAFAEL CUESTA CASTRO</b> Director de la Escuela de Taller de Cartagena	
<b>Elaboró:</b> <b>CARLOS JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA</b> Asesor Externo - OACI			
<b>Revisó:</b> <b>JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICET</b> Jefe Oficina Asesora de Control Interno (e)			

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

## 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b> En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, Rol de Enfoque Hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico, y en atención al oficio <b>AMC-OFI-0107151-2021</b> de fecha 03 de septiembre de 2021, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de seguimiento del Plan de Acción a la Escuela de Taller de Cartagena	<b>Alcance:</b> El seguimiento está circunscrito a verificar el avance de la gestión institucional Escuela Taller de Cartagena, durante el primer semestre de la vigencia 2021, a través de la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación.
--	---

Dirección:  
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
 Plaza de la Aduana  
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
 www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 2 de 7</b>

<b>Objetivo General:</b> Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Escuela Taller de Cartagena, formulando recomendaciones respetuosas que colaboren al fortalecimiento de los programas y cumplimiento de las metas proyectadas.	<b>Metodología aplicada:</b> Análisis de la información diligenciada y las evidencias señaladas en la matriz de Plan de Acción. Así como la programación de entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Planeación responsables de la evaluación.
<b>Objetivo Específico:</b> - Monitorear el cumplimiento de las metas programadas y verificar la ejecución de los recursos asignados a cada una de ellas.  - Emitir recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis.	

### 3. RESULTADOS

#### 3.1 MARCO NORMATIVO

- o **Ley 909 de 2004** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
- o **Decreto Reglamentario 1227 de 2005** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998".
- o **Circular No. 04 de 2005** "Evaluación Institucional Por Dependencias En Cumplimiento De La Ley 909 De 2004"
- o **DECRETO 648 DE 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

#### 3.2 ANTECEDENTE DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con la Circular 04 de 2005, la evaluación de los planes de acción debe realizarse en forma anual respecto de la vigencia anterior; en esta oportunidad la oficina Asesora de Control Interno, atendiendo sus Roles de Seguimiento, Enfoque Hacia la Prevención y Liderazgo Estratégico; se

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página</b> 3 de 7

dispone realizar revisión y análisis de los avances en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre de 2021, tomando como referencia el seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación.

Lo anterior con el fin de formular recomendaciones encaminadas a asesorar a la dependencia para el avance de las metas y por ende, al desarrollo específico de los programas que permitirán la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

### **3.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ESCUELA DE TALLER DE CARTAGENA A CORTE 30 DE JUNIO 2021**

El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado “*Salvemos Juntos a Cartagena*”, se sustenta a través de cinco (5) pilares estratégicos, así: Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje Transversal: Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencial.

Ahora, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital, la Escuela de Taller de Cartagena, formulo su gestión institucional bajo el Pilar Cartagena Incluyente, a través de la Cultura de la formación “con la educación para todos y todas salvemos junto a Cartagena”. para ello ejecuta dentro del Plan de Desarrollo un programa identificados así: Por Una Educación Post Secundaria Distrital.

<b>PILAR</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMA</b>
Cartagena Incluyente	Cultura de la formación “con la educación para todos y todas salvemos junto a Cartagena”	Por Una Educación Post Secundaria Distrital.

De acuerdo al alcance asignado, a continuación, nos permitimos exponer los resultados del análisis del seguimiento al cumplimiento de las metas productos programadas por la Escuela de Taller de Cartagena para la vigencia del primer semestre 2021, con base a la evaluación trimestral realizado por la Secretaría de Planeación Distrital:


#### **1.- PROGRAMA: POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL**

**Este programa consta de un proyecto:**

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL ESCUELA TALLER DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM. 2020130010182.

**PROGRAMACIÓN META A 2021:**

- Certificar 350 nuevos jóvenes en programas técnicos laborales y complementarios asociados a

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 7

los oficios de conservación del patrimonio

- Incrementar la vinculación laboral egresados de los distintos programas - 81% (162 egresados)
- Ampliar programas técnicos en oficios tradicionales – Uno (1).

#### ANÁLISIS:

En atención al programa Por Una Educación Post Secundaria Distrital, se observó que la Escuela de Taller de Cartagena, a corte 30 de junio 2021, reporta los siguientes avances en las ejecuciones de las metas proyectadas para la presente anualidad, relacionadas a continuación:

- La meta Certificar 350 nuevos jóvenes en programas técnicos laborales y complementarios asociados a los oficios de conservación del patrimonio, reporta un avance en su ejecución a las metas proyectadas a corte del primer semestre del anuario del 54.00%, con un total de 189 actividades realizadas para tal fin, los cuales se encuentran justificadas en la casilla de observación de la matriz, así mismo aportan link adjunto, donde evidencia soporte de la ejecución de las actividades descritas para tal fin.

Los recursos asignados para estas actividades en la vigencia 2021 fueron de \$ 567.000.000., y han ejecutado \$295.062.000.

- La meta incrementar 81% (162 egresados) a la vinculación laboral egresados de los distintos programas, reporta un avance en ejecución a las metas proyectadas a corte del primer semestre del anuario del 29.01%, con un total de 47 egresados atendidos para tal fin, los cuales se encuentran justificadas en la casilla de observación de la matriz, así mismo aportan link adjunto, donde evidencia soporte de las ejecuciones de las actividades descritas para tal fin.

Los recursos asignados para esta actividad en la vigencia 2021 fueron de \$ 28.000.000, y han ejecutado \$18.400.000.

- La meta ampliar un (1) programa técnico en oficios tradicionales para la presente anualidad, se observó un reporte de avances de la meta proyecta a corte 30 de junio de 2021, de un 0% de su ejecución, y reporta una asignación de recursos por la suma de \$ 5.000.000., los cuales no presenta actividades ejecutadas.

Encontrando dentro de la casilla de observaciones de la matriz, que exponen que a la fecha no se han iniciado estas actividades, según cronograma se estarán realizando en el segundo semestre.

En lo que respecta al presupuesto asignado, de acuerdo a lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS a este proyecto se le asignó para la ejecución de la vigencia 2021, la suma de \$ 1.465.000.000, de los cuales se han ejecutado \$ 600.000.000, equivalente a 40.96 %.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 7

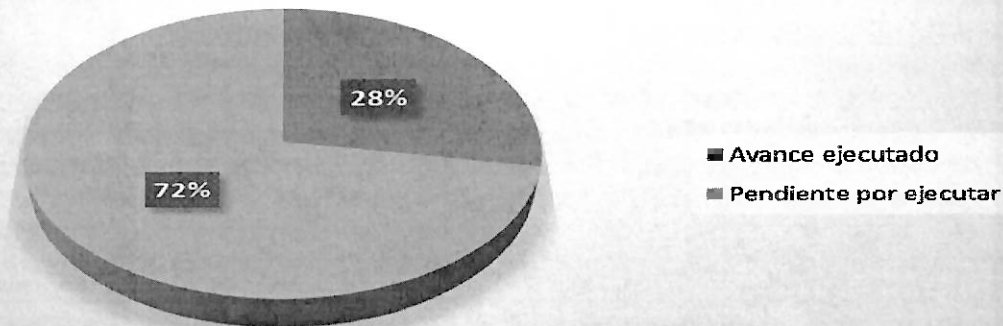
- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 27.67 %
- % RECURSOS EJECUTADO: 40.96 %

### 3.4 CONCLUSIONES:


De acuerdo al Seguimiento realizado al plan de acción de la Escuela de Taller de Cartagena, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "Salvemos Juntos a Cartagena", a las metas propuestas en el primer semestre de la presente anualidad del programa "Por Una Educación Post Secundaria Distrital", se evidencia que la meta proyectada a Certificar 350 nuevos jóvenes en programas técnicos laborales y complementarios asociados a los oficios de conservación del patrimonio, tiene un buen avance de ejecución con un 54.00%. no obstante las otras dos metas proyectadas que son: Incrementar 81% (162 egresados) a la vinculación laboral egresados de los distintos programas, se evidencia un reporte de avance de ejecución del 29.01%, se puede decir que es porcentaje bajo de ejecución. En cuanto a la meta proyecta, ampliar un (1) programa técnico en oficios tradicionales, para este primer semestre, reporta un avance del 0%, siendo recomendable tomar las acciones de mejora en aras de poder cumplir con las metas proyectadas.

Arrojando un promedio de las metas proyectadas a corte de junio de la vigencia 2021 un 28%, y en materia presupuestal, para la ejecución del programa le fue asignado un presupuesto por un valor de \$ 1.465.000. 000, y han ejecutado la suma de \$ 600.000.000. Correspondientes al 41 %.

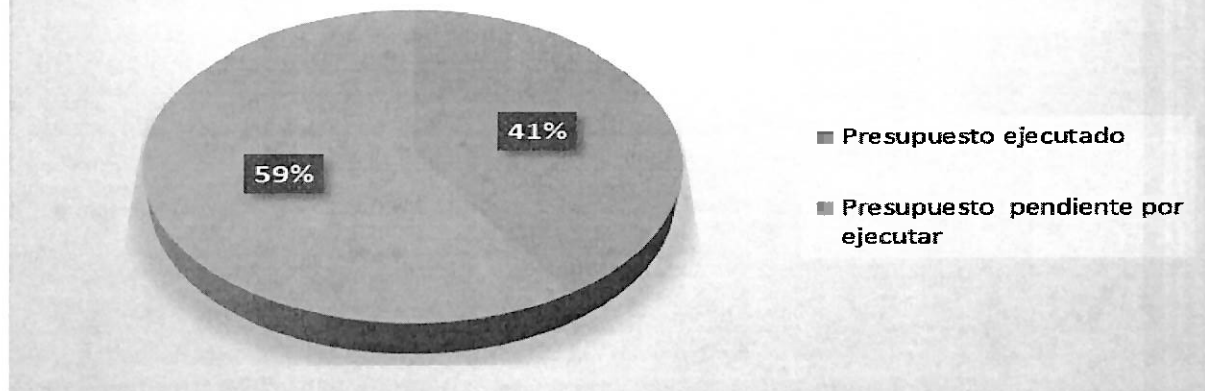
### AVANCE EJECUTADO A CORTE 31 DE JUNIO DEL 2021



Fuente: PREDIS/ POAI/ Secretaría de Planeación.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 7

## (%) - RECURSO EJECUTADO A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2021



Fuente: PREDIS/ POAI/ Secretaría de Planeación.

### 3.5. RECOMENDACIONES

De conformidad con el análisis obtenido en el seguimiento, esta Oficina Asesora efectúa recomendaciones tendientes al cumplimiento de las metas proyectada al programa "Por Una Educación Post Secundaria Distrital", establecidas por la Escuela de Taller de Cartagena, en el plan de desarrollo denominado "**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA**", así:

- Monitorear y hacer seguimientos constantes al estado de las metas programadas para la vigencia, con el fin de cumplir con lo proyectado en el Plan de Desarrollo.
- Implementar estrategias que conlleven al cumplimiento de las metas proyectadas, aquellas que necesitan asistencia dentro del desempeño del objetivo propuesto.
- Continuar con el trabajo en pro del cumplimiento de las metas proyectadas para la presente vigencia.
- Utilizar los recursos asignados para dar cumplimiento del programa, y su ejecución debe ser coherente con la gestión de las metas productos proyectadas.

### 4. COMENTARIOS ADICIONALES

*La veracidad de esta información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital, quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual la oficina Asesora de Control Interno, efectuará la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso*

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 7

auditor.

**5. ANEXOS**

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICET	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (e)	

**COORDINÓ:** *Zully Romero Ramirez*  
**ZULLY ROMERO RAMIREZ**  
Profesional Especializado OACI

**ELABORÓ:** *Carlos Javier Gonzalez Garcia*  
**CARLOS JAVIER GONZALEZ GARCIA**  
Asesor Externo - OACI

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co